

[Inicio](#) > Exportación de plantas ornamentales a Taiwán

CONTROLES SANITARIOS

Exportación de plantas ornamentales a Taiwán

El Senasa certificó el proceso productivo de los ejemplares enviados, verificando los trabajos sanitarios de preparación y lavado necesarios para evitar cualquier posible dispersión de plagas.





Chivilcoy, (Buenos Aires), 11 de septiembre de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) verificó el preparado de plantas ornamentales de *Ginkgo biloba*, para exportar dichas plantas con destino a Taiwán.

De este modo, inspectores certificantes pertenecientes a la Coordinación Regional de Protección Vegetal del Centro Regional Buenos Aires-La Pampa del Senasa controlaron cada paso del proceso de producción de estos ejemplares en su estadía en el vivero, constatando su óptimo estado sanitario y dando los tratamientos fitosanitarios preventivos correspondientes.

Con el fin de cumplir con lo señalado por la normativa fitosanitaria vigente, se procedió a limpiar y lavar el sistema radicular de forma tal que se elimine todo resto de tierra que quede adherida, para lo cual se utilizó agua corriente con cepillos e hidrolavadora. Con este proceso se evita la dispersión de cualquier tipo de plaga, sobretodo de aquellas que se vehiculizan con el traslado de la tierra y en restos vegetales.

Luego, se preparó el sustrato que contiene a las plantas, se cubrió el sistema radicular y se lo sumergió en un recipiente con productos químicos de acción bactericida; estas plantas también recibieron tratamiento insecticida previo a la exportación.

Finalmente se consolidaron en contenedores refrigerados (a 12°C de temperatura y 50% de humedad/ventilación) y se trasladaron desde la localidad de Lobos hasta el Puerto de Buenos Aires por vía terrestre, con su correspondiente Documento de Tránsito Vegetal (DTV), que acompaña y respalda la carga en su traslado hasta el punto de salida.

El proceso de exportación concluyó con la emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación gestionado por el exportador a través del Sistema de Gestión de Certificados de Exportación para Productos de Origen Vegetal (CertPov), tanto para las plantas ornamentales como así también para el sustrato que acompaña.

Martes, Septiembre 11, 2018 - 15:56

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/exportacion-de-plantas-ornamentales-taiwan>